



Departamento de Tránsito
Renovación Vehículos Transporte Público

Descripción	Renovación Vehículos Transporte Público. Consiste en obtener o renovar el Permiso de Circulación de Vehículos de transporte público tales como (Taxis, Taxis Colectivos, Minibuses, Buses, Furgones Escolares)
Horario y Lugar	Pedro Montt 249, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas
Dirigido a	Toda persona que requiera una licencia de conductor.
Requisitos	Vehículos de pasajeros: (Taxis, Taxis Colectivos, Minibuses, Buses, Furgones Escolares). Para el pago el plazo vence el 31 de Mayo de cada año. Permiso de Circulación Anterior, Copia Revisión Técnica, Copia Seguro Obligatorio, Tarjeta Dominio a nombre del Interesado, Cartola de Recorrido autorizada por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones
Trámites a realizar	Los interesados deberán presentarse en la Dirección de Tránsito el día de citación para rendir los exámenes correspondientes a la clase de licencia que están postulando, luego de haber aprobado todos los exámenes deberán al día siguiente realizar el pago su licencia. El tramite debe realizarse personalmente para estampar timbre y huella.
Costo	50 % de 1 U.T.M
Duración del Trámite	Consultar Personalmente en el Departamento de Tránsito
Unidad Responsable	Departamento de Tránsito
Trámite en Línea	No